

Nombre de la dinámica: “¡Consiente a mamá! con amor y premios Reckitt®”

Vigencia de la dinámica: Del 07 de mayo al 05 de junio de 2025.

Formatos participantes: Tiendas Sam’s Club, o bien en sitio web oficial www.sams.com.mx

URL de la dinámica: celebraconella.com

Responsable de la dinámica: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.

Dinámica válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que adquieran por lo menos \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en Tiendas Sam’s Club, o bien en sitio web oficial www.sams.com.mx

I. MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN

Para participar en la dinámica, el consumidor deberá:

1. **ADQUIRIR** por lo menos \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en Tiendas Sam’s Club, o bien en sitio web oficial www.sams.com.mx
2. **REGISTRAR** su ticket de compra en el sitio oficial de la dinámica celebraconella.com.
3. **ACUMULAR** sus tickets de compras.

II. MECÁNICA DE LA DINÁMICA

1. Adquirir al menos \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes (se anexa listado (Anexo “A”)) en Tiendas Sam’s Club, o bien en sitio web oficial www.sams.com.mx
2. Una vez efectuada su adquisición, el consumidor deberá identificar la adquisición de productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®**, y registrar su ticket de compra en el sitio oficial de la dinámica, en el entendido de que, con

su participación, acepta los términos y condiciones, así como el Aviso de Privacidad de la dinámica, disponible en la página celebraconella.com.

Registro de Tickets: *-El proceso para registro consiste en tomar una fotografía del ticket completo con todos los datos del ticket visibles y legibles, adicional registrar su nombre completo, correo electrónico y teléfono de contacto. Cada ticket de compra que el consumidor registre en la página oficial antes descrita, deberá haber sido emitido durante la vigencia de la dinámica y su valor deberá ser igual o mayor a \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes.

Acumulación en el monto: Si el consumidor acumula \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes en un sólo ticket, ya sea duplicando o triplicando la compra mínima requerida para participar, estos se considerarán en el acumulado de monto para participar por los premios finales de la promoción. .

Acumulación de tickets: Si el consumidor acumula \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100) Moneda Nacional) o más en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes en un solo ticket, ya sea duplicando o triplicando la compra mínima requerida para participar, estos no se consideraran como registros adicionales para participar por los premios quincenales de la promoción.

Emisión de Tickets: Para poder registrar múltiples participaciones, el consumidor deberá efectuar sus compras en diversas exhibiciones, asegurándose de recibir el número de tickets correspondientes a cada una.

El consumidor podrá realizar diversas compras en un mismo día y/o sucursal, a fin de obtener un mayor número de tickets cuyo valor sea igual o mayor a \$250.00 pesos M.N. (doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) o más, en productos **LYSOL®**, **VANISH®**, **AIRWICK®** o **HARPIC®** participantes, para posteriormente poder registrarlos y lograr un mayor número de tickets válidos registrados.

Selección de ganadores:

A. CANJE

Los primeros 50 (cincuenta) consumidores que residan en el interior de la República Mexicana que efectúen el registro de su primer ticket de compra y/o pedido de productos participantes, recibirán a modo de canje, una entrada doble a Cinépolis VIP, cada uno.

Asimismo, los primeros 50 (cincuenta) consumidores de la promoción que residan en la Ciudad de México y que efectúen el registro de su primer ticket de compra y/o pedido, recibirán a modo de canje, una entrada doble para una obra de teatro*

B. CORTES QUINCENALES

Durante la vigencia de la dinámica, se realizarán dos cortes quincenales los días 21 de mayo y 5 de junio, a fin de seleccionar a los 2 (dos) consumidores que más tickets de compra hayan registrado en el periodo quincenal que corresponda, resultando así ganadores de uno de los incentivos conforme al siguiente esquema:

Quincena	Cantidad	Incentivo	Ganador
1	1 (1)	Cafetera de capuchinos koblenz con valor de hasta \$3,500.00 pesos M.N. (tres mil quinientos pesos Moneda Nacional)	Por acumulación del 07 de mayo al 21 de mayo.
2	1 (1)	Olla de presión eléctrica con valor de hasta \$3,500.00 pesos M.N. (tres mil quinientos pesos Moneda Nacional)	Por acumulación del 22 de mayo al 05 de junio.

C. INCENTIVO MAYOR POR ACULACIÓN.

Al término de la dinámica el sistema hará otro corte y arrojará a los 6 (seis) consumidores que hayan registrado el mayor monto de compra durante la vigencia de la dinámica, siendo dichos consumidores los acreedores en orden decreciente, en lo individual, a uno de los siguientes incentivos de la dinámica. Siendo acreedor al incentivo mayor, el consumidor que haya acumulado el mayor monto de compra durante la vigencia de la dinámica y que haya completado exitosamente su registro en el sitio oficial de la dinámica.

Ganador	Cantidad	Incentivo
---------	----------	-----------

Ganador 1er lugar por acumulación de monto final.	1	Thermomix MT6 con valor de hasta \$33, 000.00 pesos M.N. (treinta y tres mil pesos Moneda Nacional)
Ganador del 2do al 3er lugar por acumulación de monto final.	2	iPhone 16 128gb con valor de hasta \$20, 000.00 pesos M.N. (veinte mil pesos Moneda Nacional)
Ganador del 4to al 6to lugar por acumulación de monto final.	3	Dyson multi estilizador con valor de hasta \$16, 000.00 pesos M.N. (dieciséis mil pesos Moneda Nacional)

En caso de empate entre dos o más consumidores, se considerará como ganador a aquel consumidor que haya registrado el mayor número de tickets de adquisición en productos participantes, en caso de persistir el empate, se considerará como ganador aquel que haya llegado primeramente al monto del empate.

La entrega de los incentivos físicos se realizará a partir del día 20 de junio de 2025, vía mensajería. Y los incentivos digitales como boletos para cine y teatro se harán vía correo electrónico.

Los ganadores serán contactados vía correo promociones@holagod.com el día 17 de junio de 2025, y deberán proporcionar al Responsable de la dinámica, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la solicitud que se les haga, la siguiente información y/o documentación, a efecto de poder efectuar las entregas correspondientes:

- RFC
- INE vigente
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

Visto lo anterior, si no se pudiera establecer contacto con el ganador o ganadores, o no se remite la información y/o documentación completa en el plazo señalado, el Responsable de la dinámica contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la dinámica aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

Por lo que les sugerimos a todos los participantes de la presente dinámica mantener activas sus notificaciones y mantenerse al tanto de su correo electrónico, incluso de aquellos marcados como *spam*, toda vez que para hacer poder reclamar el incentivo correspondiente deberán seguir las instrucciones que se les serán enviadas a su cuenta de correo electrónico registrado en la página oficial de la dinámica “.com”

BASES LEGALES

- **Responsable de la dinámica: Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- Dinámica válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana.
- **Vigencia del del 07 de mayo al 05 de junio de 2025.**
- No se consideran como registros válidos aquellos tickets de productos no participantes (Consultar **Anexo A**). Por lo que el Responsable de la dinámica, **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. y RECKITT BENCKISER MÉXICO S.A. DE C.V.**, sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) no serán responsables del registro de tickets de productos no participantes.
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varios correos electrónicos. Durante la verificación para la entrega del incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros, será descalificado, al criterio del Responsable. Los Registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la dinámica e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores

participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la dinámica.

- La participación de cada Consumidor en esta dinámica implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en la página de la dinámica.
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la dinámica celebraconella.com
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta dinámica, para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- El incentivo no podrá ser canjeado por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la dinámica serán contactados vía correo electrónico a efecto de validar la veracidad proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica del concurso aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, algún ganador(es) no pudiese(n) reclamar y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **El incentivo es de carácter PERSONAL e INTRANSFERIBLE.**
- En caso de que el servicio de paquetería no logre encontrar en el domicilio indicado al ganador, este hará un segundo intento. De persistir y no lograr la entrega el responsable de la promoción se contactará con el ganador para verificar la situación.
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su carácter de responsable de la dinámica podrá disponer libremente de los incentivos.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** en su calidad de responsable de la dinámica, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **RECKITT BENCKISER MÉXICO S.A. DE C.V.**, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo, ni por los gastos que el ganador tuviera que erogar para poder disfrutar del incentivo.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** se deslinda de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.

- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente dinámica. La presente autorización incluye la facultad para **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** de incluir en publicidad de la dinámica su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** y/o el titular o licenciatario de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta dinámica, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
- En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta dinámica a empleados de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **RECKITT BENCKISER MÉXICO S.A. DE C.V.**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta dinámica a personas morales, ni menores de edad.
- **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la dinámica, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la dinámica multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para

proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.

- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la dinámica multicitada se vean afectadas, por lo que **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la dinámica por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la dinámica cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la dinámica y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente dinámica se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente dinámica, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo “A”
Productos Participantes

UPC Participantes:

UPC	Descripción
980006011	9LT VANISH ROSA GEL
980006012	9LT VANISH WHITE GEL
645549	2.8KG VANISH POLVO
981001519	LYSOL AEROSOL 3PK 346GR
980012829	3/750 HARPIC POWER U

980036124	2+7 AIRWICK ELECTRIC
-----------	----------------------